

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11119** *GRUPO HISPANO-ABELLÁN MURCIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LOCHA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los socios de Grupo Hispano-Abellán Murcia, S.L. y Locha, S.L.U. aprobaron el día 30 de junio de 2013, la fusión por absorción de Locha, S.L.U. (sociedad absorbida) por Grupo Hispano-Abellán Murcia, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Murcia, 22 de julio de 2013.- El Administrador único de Grupo Hispano-Abellán Murcia, S.L., doña Rocío Abellán Díaz y el Administrador único de Locha, S.L.U., la mercantil Grupo Hispano-Abellán Murcia, S.L., representada por don Baltasar Abellán Díaz.

ID: A130044803-1